

# MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, JUNIO 2009 – JUNIO 2013

## **1. COMPOSICIÓN COMISIÓN DE CALIDAD:**

Coordinador:

JUAN GARCÍA PÉREZ. Historia Contemporánea

Secretario:

JULIO GÓMEZ SANTA CRUZ. Miembro de “otro Departamento” (Historia Antigua).

Vocales:

ANGELA ALONSO SÁNCHEZ. Arqueología

JULIÁN CLEMENTE RAMOS. Historia Medieval

AMPARO LEÓN GASCON Miembro de “otro Departamento” (Historia del Arte)

MARIA ANTONIA PARDO FERNANDEZ (Historia del Arte) sustituye a Amparo León

ELENA MOGÍO RODRÍGUEZ. Estudiante

LUCÍA MARTÍN REDONDO. Estudiante

PEDRO GÓMEZ LÓPEZ. PAS

## **2. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD**

Calendario de reuniones de la Comisión desde su constitución el 9 de junio de 2009 hasta la constitución de una nueva Comisión de Calidad el 13 de junio de 2013:

9 de junio de 2009

14 de septiembre de 2009

23 de febrero de 2010

12 de mayo de 2010

14 de mayo de 2010

5 de julio de 2010

9 de septiembre de 2010

7 de marzo de 2011

8 de julio de 2011

27 de septiembre de 2011

11 de junio de 2012

22 de junio de 2012

10 de julio de 2012

8 de octubre de 2012

### **3. ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO:**

El contenido de las Actas levantadas a partir de los acuerdos adoptados en las Reuniones de la Comisión desde su constitución el 9 de junio de 2009 hasta su sustitución por una nueva Comisión de Calidad, están a disposición pública de toda la comunidad universitaria en la siguiente dirección institucional:

<http://www.unex.es/conoce-la-unex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q18/actas>

### **4. RESUMEN DE LAS ACTAS Y DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS Y ACCIONES, REVISIONES DE EXÁMENES, ETC. EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE CALIDAD**

**Reunión constitutiva de la Comisión celebrada el 9 de junio de 2009** en el Seminario del Departamento de Historia a las 11.00 horas. Asistieron cinco de los ocho convocados. Acordó al orden del día previo a dicha reunión, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos para la puesta en marcha de las actividades de la Comisión: 1) Constitución de la Comisión: Coordinador: Juan García Pérez; Vocales: Ángela Alonso Sánchez, Julián Clemente Ramos, Amparo León Leal; Secretario de actas: Julio Gómez Santa Cruz (Excusaron su asistencia los alumnos Elena Mogío Rodríguez y Lucía Martín Redondo, el miembro del PAS está aún por determinar); 2) Distribución de las Actividades Formativas del Módulo Básico; 3) Distribución de las Actividades del Módulo de Formación Histórica y estimación de la carga docente por asignaturas; 4) Distribución de las actividades formativas correspondientes a los dos Módulos afectados por el primer curso: Formación Básica y Formación Histórica.

**Reunión de la Comisión celebrada el 14 de septiembre de 2009** en el aula 23 de la Facultad de Fil. y Letras a las 12,30 horas con asistencia de cinco de sus integrantes. Orden del día de la reunión: 1) Información del Presidente de la Comisión acerca de las recomendaciones acordadas en la Comisión de Calidad del centro. 2) Revisión de las Fichas del primer curso de Historia. 3) Envío a los profesores las Recomendaciones generales y a cada uno modificaciones que debe hacer. 4) Se acuerda próxima reunión para verificar de nuevo las fichas. Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.

**Reunión de la Comisión celebrada el 23 de febrero de 2010** en el Seminario de Historia a las 9,30 horas con asistencia de cinco de sus integrantes con un único punto del orden del día: "Elaboración de las fichas relativas a la carga docente de todas las asignaturas y a los módulos del Plan de Estudios de la Titulación de Historia y Patrimonio Histórico".

l) La Comisión acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios de actuación a la hora de la elaboración de las Fichas: 1. Dicha elaboración será competencia exclusiva y tarea específica de la Comisión de Calidad, no obstante, se estima oportuno recabar la opinión de todos los profesores afectados; 2. Sólo recogerán la carga docente de la asignatura; 3. El apartado "número de alumnos estimados" se basará en el número de alumnos matriculados en el primer curso del Grado; 4. A la hora de establecer el tipo de asignatura y el reparto de los "créditos presenciales" entre GG y SL - 40% de la actividad docente- se tendrán en cuenta las distribuciones ya empleadas de 2.4/0, 1.8/0.6 o 1.2/1.2., se

recomienda como tipo más común 1.8 GG y 0.6 SL; 5. Las asignaturas del módulo de Patrimonio se estima presentan un mayor componente de prácticas por lo que su equivalencia final será de:  $1,8 + 0,6 + 0,04 = 3,56$  y  $1,2 + 1,2 = 2,4$ ; 6. En las asignaturas obligatorias que puedan cursar 40 alumnos o más se mantendrá la parte que se juzgue oportuna de "Gran Grupo" en su carga docente; 7. Para las tutorías programadas el número de alumnos por grupo de seguimiento será de 10 para todos los casos y 1 hora (equivalente a 0,04); 8. Los desdobles podrán efectuarse por dos motivos: el GG pasa de 100 alumnos o por el número de plazas existente en los SL; 9. Para establecer el tiempo dedicado a TP se utilizarán los parámetros siguientes: 1) 0.08 créditos=2 horas; 0.12 créditos=3 horas; 0.15 créditos=4 horas y 0.20 créditos=5 horas. II) Elaboración de las fichas de los cursos y asignaturas siguientes (ANEXO 1)

**Reunión de la Comisión celebrada el 12 de mayo de 2010** en el despacho del Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Historia a las 11:00 horas con asistencia de cinco de sus integrantes y para abordar un único punto en el Orden del día: "Ultimar los ajustes referidos al reparto de la carga lectiva correspondiente a todas las asignaturas que forman el Grado de Historia, acorde a las instrucciones recibidas por parte del Coordinador General de todas las Titulaciones del Centro y del Vicerrectorado de Planificación Académica". Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: aumentar la carga relativa al apartado de Grupo Grande de 1,2 a 1,8 créditos ECTS; disminuir la carga previamente asignada al apartado "Seminario/Laboratorio" de 1,2 a 0,6 créditos ECTS en las siguientes asignaturas: Arqueología, Arqueología de la Península Ibérica, Paleografía y Diplomática Medieval, Patrimonio Arqueológico y Etnológico, Paleografía Moderna y TIC's y Patrimonio Histórico.

**Reunión de la Comisión celebrada el 14 de mayo de 2010** en el despacho del Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Historia a las 11:00 horas con asistencia de cinco de sus integrantes y para abordar un único punto en el Orden del día: "Nuevos ajustes exigidos por la Oficina de Convergencia Europea referidos al reparto de la carga lectiva correspondiente a todas las asignaturas que forman el Grado de Historia, acorde a las instrucciones recibidas por parte del Coordinador General de todas las Titulaciones del Centro y, en última instancia, del Vicerrectorado de Planificación Académica". Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: el reparto de la carga lectiva entre el Grupo Grande (GG) y el Seminario/Laboratorio (SL) se efectuará acorde con la distribución de 1,2 y 1,2 créditos respectivamente correspondientes a las siguientes asignaturas: Paleografía y Diplomática Medieval, Epigrafía y Numismática y Paleografía Moderna. En consecuencia todas las demás asignaturas que forman el Grado tendrán el siguiente reparto de la carga lectiva: 2,4 o 1,8 créditos en el GG y 0,0 y 0,6 créditos en SL.

**Reunión de la Comisión celebrada el 24 de mayo de 2010** en el despacho del Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Historia a las 12:00 horas con asistencia de cinco de sus integrantes y para abordar un único punto en el Orden del día: "Solicitud de Informe por parte del Decano del Centro a instancia del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo referido a los posibles cambios en la Tabla de Ponderaciones de Materias de la Fase Específica de la PAU para las titulaciones de Grado de la UEX". Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: 1) aumentar de 0,1 a 0,2 la ponderación correspondiente a las asignaturas de Cultura Audiovisual, Geografía, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y Economía; 2) Rebajar de 0,2 a 0,1 la ponderación correspondiente a la materia de Diseño; 3) Recomendar la ponderación con 0,2 de la materia de Historia Contemporánea en los Títulos de Información y Documentación, Turismo, Derecho, Ciencias del Trabajo y Economía; 4) Mantener sin cambios la ponderación ya fijada al resto de asignaturas.

**Reunión de la Comisión celebrada el 5 de julio de 2010** en el Seminario de Historia a las 12:00 horas con un único Orden del día: planificación en las fichas de las distintas asignaturas implicadas en el primer curso del Grado de Historia con atención a: extensión de los contenidos y temarios,

solapamientos y redundancias entre asignaturas afines, número y entidad de los trabajos a desarrollar.

**Reunión de la Comisión celebrada el 9 de septiembre de 2010** en el Seminario de Historia a las 10:00 horas con asistencia de cuatro de sus integrantes. Se toman los siguientes acuerdos por unanimidad: 1) Se establece un procedimiento de revisión de las Fichas de las asignaturas del Primer y Segundo Curso del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de los módulos de los siguientes Módulos: Formación Básica, Formación Histórica, Técnicas Instrumentales de la Historia y el Patrimonio Histórico, Patrimonio Histórico, Península Ibérica y Mundo Iberoamericano (ANEXO I Fichas ); 2) Se acuerda, hechas las modificaciones correspondientes, solicitar los horarios de las Tutorías de Libre Elección que faltan y elevar a la Comisión de Calidad del Centro las Fichas ya supervisadas para el Curso 2010-2011

**Reunión de la Comisión celebrada el 7 de marzo de 2011** en el Seminario de Historia a las 10,00 horas, con asistencia de cuatro de sus integrantes se aborda un único punto del orden del día: "Propuesta de temporalidad de dos de las asignaturas optativas del 4º curso del Grado de Historia dependientes del Departamento de Ciencias de la Antigüedad: "Instituciones Griegas y Romanas" y "Latín para historiadores". Por unanimidad se acuerda que la asignatura optativa "Instituciones griegas y romanas" a cargo del Área de Historia Antigua se impartirá en el primer semestre; la asignatura optativa "Latín para historiadores" a cargo del área de Filología Clásica se impartirá en el segundo semestre.

**Reunión de la Comisión celebrada el 8 de julio de 2011** en el Seminario de Historia a las 10 horas, con asistencia de cuatro de sus integrantes se aborda un único punto del orden del día: Revisión de las Fichas de Grado de los cursos primero, segundo y tercero a partir de las Fichas enviadas por el servicio de informática. Tras la revisión pormenorizada de cada una de ellas, en especial las del tercer curso, se acuerda remitir a todos los profesores afectados las oportunas correcciones y modificaciones.

**Reunión de la Comisión celebrada el 27 de septiembre de 2011** en el Seminario de Historia a las 10 horas, con asistencia de cuatro de sus integrantes con el Orden del día: 1) Revisión de las fichas de Historia de Europa, Historia de Iberoamérica y Patrimonio Histórico Iberoamericano. 2) Solicitud de la confección de una ficha diferenciada para cada uno de los cuatro bloques de titulaciones en que se imparte la Historia de Europa. 3) Rehacer íntegramente la distribución de las "actividades formativas" (horas presenciales, actividades de seguimiento y horas no presenciales) correspondientes a las asignaturas de Historia de Ibero-América y Patrimonio Histórico Iberoamericano para homogeneizarlas con las restantes del Grado y cumplir todo el VERIFICA como la normativa acordada en el Centro sobre dicho reparto. Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.

**Reunión de la Comisión celebrada el 11 de junio de 2012** en el Seminario de Historia a las 10:00 de la mañana con asistencia de cinco de sus integrantes con un único punto del Orden del día "Informe a la propuesta aprobada por el Consejo del Departamento de Historia (11 de junio 2012) y remitida al Decanato de la Facultad relativa al cambio de temporalidad de las asignaturas optativas del Grado de Historia y Patrimonio Histórico". Por unanimidad la Comisión de Calidad acuerda ratificarse en el acuerdo tomado en su día respecto a la temporalidad del conjunto de las asignaturas optativas incluida en el Plan de estudios y emite un Informe (ANEXO 1) en base a los siguientes puntos: 1. La Comisión de Calidad es el órgano competente sobre este asunto; 2) Los argumentos que llevaron a la toma de dicho acuerdo se fundamentan en a) la conveniencia de que los alumnos puedan optar libremente a las asignaturas ofertadas en cada semestre y b) la conveniencia de una temporalidad definida acorde a la secuencia cronológica de los estudios históricos; 3) la propuesta de la Comisión es más abierta y condiciona en menor medida la propuesta del Consejo del Departamento.

**Reunión de la Comisión celebrada el 22 de junio de 2012** en el despacho del Coordinador de la Comisión a las 10:00 horas con asistencia de cuatro de sus integrantes con un único punto del Orden

del día: Estudio y aprobación de todas las fichas correspondientes a las asignaturas del Grado de Historia y Patrimonio Histórico que se impartirán el año próximo. Hecha esta labor se acordó: 1) Solicitar la ficha correspondiente a quienes no la habían enviado en el plazo de una semana. 2) Introducir los cambios que la comisión estimó necesarios en las fichas que no se ajustaban a las normativas en vigor excepto en los casos en los cuales la ficha requiriera la introducción de algunos cambios cuya modificación sólo puede hacerla el profesor responsable de la asignatura. En este caso, se indicarán los cambios a realizar, quedando la Comisión a la espera de su reenvío una vez que se hayan llevado a cabo esas modificaciones en el menor tiempo posible. Se hizo especial hincapié en el apartado de "Sistemas de evaluación" para contemplar "alternativas de evaluación" para los alumnos de 2ª convocatoria y sucesivas. Ésta ficha ya revisada será la que se envíe a la Comisión de Calidad del Centro para su inclusión en la web del centro. Una vez que las Comisiones de Calidad de Titulación aprueben y validen las fichas de los Programas de las asignaturas, tales fichas ya no deben ser modificadas a la hora de ser entregadas a los alumnos. Todos estos acuerdos se tomaron por unanimidad.

**Reunión de la Comisión celebrada el 8 de octubre de 2012** en el Despacho del Coordinador de la Comisión de Calidad D. Juan García Pérez a las 10:00 de la mañana con asistencia de cinco de sus integrantes con un único punto del Orden del día: "Análisis, valoración y resolución de la solicitud presentada al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras por la alumna Dª Marta Luengo Cabanillas en demanda de una "segunda corrección" para la asignatura de Prehistoria Universal". Por unanimidad se toma el acuerdo de considerar absolutamente válida y por tanto ratificar la calificación otorgada por el profesor de la asignatura de Prehistoria Universal, D. Fco. Javier Enríquez Navascués, al examen realizado por la alumna Dª Marta Luengo Cabanillas objeto de la demanda.

Resumen del Informe: Tras recibirse el 26 de septiembre de 2012 la solicitud del Secretario Académico del Centro en la que instaba a iniciar el proceso (acorde a la "Normativa de evolución de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEX - DOR, nº 59 de 26 de marzo de 2012-) para atender la demanda de una "segunda corrección" de la asignatura de Prehistoria Universal por parte de la alumna Marta Luengo Cabanillas, se reunió la Comisión de Calidad en consejo el 8 de octubre de 2012 con un único punto del Orden del día: "Análisis, valoración y resolución de la solicitud presentada al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras por la alumna Dª Marta Luengo Cabanillas en demanda de una "segunda corrección" para la asignatura de Prehistoria Universal". Se valora para ello la reclamación de la demandante y el informe del Profesor donde argumenta que el examen constaba de dos partes: parte práctica integrada por 3 imágenes calificado con la nota parcial de 0,75 y parte teórica a desarrollar el tema "Manifestaciones funerarias del Megalitismo" donde obtuvo la nota de 2,8. A la vista de los documentos se redacta un Informe en cual se da cuenta de la redacción superflua y el uso de expresiones y términos impropios que demuestra una falta de conocimientos sin la indicación de los necesarios parámetros cronológicos que sitúen las manifestaciones culturales objeto de las preguntas. Tras valorar con el máximo detalle tanto las motivaciones de la solicitud como, en particular, los materiales que incluían las respuestas ofrecidas en el examen por la alumna demandante y el informe redactado al efecto por el profesor de la asignatura, reunida la Comisión de Calidad en tiempo y forma el 8 de octubre de 2012, acordó por unanimidad considerar absolutamente válida y, por tanto, ratificar la calificación otorgada por el profesor de la asignatura "Prehistoria Universal", don Francisco Javier Enríquez Navascués, al examen realizado por la alumna Dª Marta Luengo Cabanillas objeto de la demanda. Lo que así hace saber a los efectos legales y administrativos que se estimen oportunos, dando cuenta de su decisión a las autoridades competentes en escrito remitido por el Secretario de la Comisión al Sr. Secretario de la Facultad de Fil. y Letras con fecha de 8 de octubre de 2012.